



FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORAS
Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



**EDUCACION INICIAL VTF PRESENTE
ENTODO LOS SLEP**

**LOS GRANDES PROBLEMAS
EN ESTA NUEVA
EDUCACIÓN PÚBLICA**

IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES SEVICIOS LOCALES A TRAVÉS DE TODO EL PAÍS.

• **FINANCIAMIENTO**

- Implementación de la ley no contempla una inyección importante de recursos desde una decisión y voluntad del estado, para que la nueva educación pública funcione.
- **INCERTIDUMBRE LABORAL:** en la actualidad para el funcionamiento de los jardines infantiles se aplica el decreto 315 que establece un coeficiente para atender a los párvulos, pero se crea una incertidumbre dado que se aplicará el decreto 241 que modifica el coeficiente de adulto por niño/niña. (manual de transferencia de fondo).

GRAVES ERRORES ADMINISTRATIVOS

- Existe un perjuicio en cuanto a materiales, infraestructura y mantención de los establecimientos.
- Los funcionarios ingresan con carpetas incompletas y su relación contractual a la fecha no ha sido suscrita por su nuevo empleador (código del trabajo).
- En algunos servicios aun no se homologado remuneraciones ,pago de Bienios y bono Desempeño Laboral, de acuerdo al “Estatuto de los Asistentes de la Educación”.
- A la fecha a las funcionarias VTF (SLEP) del País han sido marginadas de los beneficios del reajuste del sector público.
- En algunos lugares aún no se implementan los servicios de bienestar.

Educación inicial invisible

- Se ha excluido a la comunidad educativa del plan anual del SLEP.
- Falta de programas de capacitación; niños con necesidades educativas especiales, bases curriculares, marco para la buena enseñanza.
- Son traspasada con el mismo sistema de financiamiento para los Jardines infantiles VTF, (75% asistencia= 100% subvención).
- En su gran mayoría los establecimientos (Salas cunas y Jardines Infantiles) son traspasados sin reconocimiento oficial, y sin recursos para obtener el R.O.

SERVICIOS LOCALES EN FUNCIONAMIENTO.

- BARRANCAS, PUERTO CORDILLERA, HUASCO, COSTA ARAUCANIA (2018)
- GABRIELA MISTRAL, ANDALIÉN SUR, CHINCHORRO, (2019)
- ATACAMA, VALPARAISO, COLCHAGUA, LLANQUIHUE .(2020)

Nuestras Propuestas

- Detener el proceso del traspaso.
- Sistema de Financiamiento Basal en igualdad con JUNJI – INTEGRA
- Desagregar la Ley 21.109 denominada Estatuto de los Asistente de la Educación de la creación de los SLEP. Ley 21.040
- Que los beneficios hoy que hoy por ley 21.109 . Se reciban con o sin traspaso.